

Guía del MRI para los Repositorios en Línea

De acuerdo con la política de revisión de procedimientos de OGP, a partir del 2018, los países miembros de OGP deben documentar, reunir y publicar un repositorio en el sitio web nacional de OGP, tomando en cuenta los lineamientos del MRI.

Política de revisión procedimental

“Se considerará que los gobiernos actuaron en contra del proceso cuando:

- El gobierno no reúne, publica y documenta un repositorio en el sitio web o página web nacional como lo define el IRM.”

<https://www.opengovpartnership.org/procedural-review>

El MRI diseñó este documento para orientar a los gobiernos sobre qué constituye un repositorio y cómo será evaluado por los investigadores del MRI.

Definición y objetivo del repositorio

¿Qué es un repositorio?

Para fines de OGP, un repositorio es un sitio web, página web, plataforma o carpeta **en línea** y centralizada que **publica**, almacena, organiza, **actualiza** y disemina información y **evidencia** sobre el plan de acción (tanto el proceso como la implementación).

¿Cuál es el objetivo del repositorio?

El repositorio debe ser una herramienta para la rendición de cuentas y debe dar acceso fácil y transparente a evidencia actualizada sobre las actividades de OGP de los gobiernos. Puede ser utilizado para monitorear el proceso de desarrollo e implementación del plan de acción en el país o entidad.

¿Qué metodología aplica el MRI para evaluar los repositorios?

Los investigadores del MRI evaluarán si los gobiernos tomaron medidas para cumplir con los estándares del repositorio, es decir: 1) está disponible **en línea** sin barreras de acceso, 2) contiene **evidencia** y 3) es **actualizado** periódicamente. Para cada características, el MRI determinará si:

1. El repositorio cumple con el estándar

2. El repositorio está en proceso de cumplir el estándar

3. No hay evidencia de medidas hacia el cumplimiento del estándar

Se considerará que los gobiernos **actúan en contra** del proceso **si no existe un repositorio o no hay evidencia de medidas** hacia el cumplimiento de las tres características del repositorio. Por favor continúe leyendo para mayor información.

Características del repositorio

¿Cuáles son los requisitos de un repositorio?

Los gobiernos pueden elegir cualquier plataforma o sistema para su repositorio en línea, siempre y cuando cumpla con una serie de principios. El repositorio deberá 1) estar disponible en línea sin ninguna barrera, 2) contener evidencia y 3) ser actualizado periódicamente.

1 Disponible en línea sin ninguna barrera

Esta característica implica que cualquier persona deberá tener acceso al repositorio que almacena la información. No deberá estar protegido por contraseñas u otras credenciales.

¿Cuáles son las características de un repositorio?

Los gobiernos pueden elegir cualquier plataforma o sistema para su repositorio en línea. Por ejemplo:

- sitios web públicos con su propio URL
- página web pública al interior de un sitio web del gobierno
- un hipervínculo a una plataforma o carpeta digital, alojado en un sitio web del gobierno

Recuerda que...

- OGP no tiene una postura al respecto de la plataforma o el formato utilizado para el repositorio. Idealmente, la plataforma deberá ser archivada o tener un vínculo permanente (*permalink*) y contar con datos interoperables.
- El sitio web, página web o hipervínculo al repositorio deberá ser *visible, accesible y fácil de encontrar*, no escondido en una esquina del sitio web de una institución.

¿En qué casos el gobierno está actuando en contra del proceso?

El IRM considerará que **no hay evidencias de medidas** para cumplir con el estándar de los repositorios **cuando**:

- el repositorio no está disponible en línea
- es necesario contar con una contraseña u otras credenciales para tener acceso al repositorio

2 Contiene evidencia e información sobre el desarrollo e implementación del plan de acción

Los gobiernos deberán publicar evidencia que respalde el proceso de cocreación y los avances en el cumplimiento de sus compromisos de OGP. Por lo tanto, deberán documentar, reunir y publicar información en el repositorio que constituya claramente evidencia sobre lo que ocurrió durante el proceso de desarrollo e implementación del plan de acción.

¿Qué es considerado “evidencia”?

‘Evidencia’ se define como los hechos disponibles que respaldan una declaración o propuesta y demuestran que es verdadera o válida. En otras palabras, la evidencia es información concluyente que, por sí misma, lleva al lector a sacar una cierta conclusión. Esto incluye fuentes primarias o enlaces

directos a información objetiva que respalde el estado de cumplimiento de actividades, compromisos o hitos.

¿Qué no es considerado “evidencia”?

La información considerada como fuente secundaria o una interpretación de las fuentes primarias no constituye evidencia. Ejemplo de ello son declaraciones que describen las actividades sin aportar pruebas de la actividad.

¿En qué casos el repositorio cumple el estándar?

El MRI considerará que el repositorio cumple con el estándar cuando incluye:

- al menos una prueba que respalde el desarrollo del plan de acción
- al menos una prueba que respalde la implementación de uno o más compromisos

Nota: Para el informe del diseño del MRI, sólo se evaluará si el repositorio cumple con el primer criterio.

¿En qué casos el repositorio se encuentra en proceso de cumplir con el estándar?

El MRI considerará que el repositorio se encuentra en proceso de cumplir con el estándar cuando cuenta con al menos uno de los siguientes:

- una prueba que respalde el desarrollo del plan de acción
- una prueba que respalde la implementación de uno o más compromisos

¿En qué casos no hay evidencia de medidas hacia el cumplimiento del estándar?

El MRI considerará que **no se han tomado medidas** para cumplir con el estándar **cuando:**

- El repositorio no incluye evidencias que respalden el desarrollo del plan de acción ni la implementación de ningún compromiso.

Recuerda que...

Si los repositorios solamente incluyen información que no puede ser considerada “evidencia” (como se definió anteriormente), el MRI concluirá que no hay evidencia de medidas hacia el cumplimiento del estándar.

A continuación, presentamos una lista de ejemplos de evidencias que respaldan el desarrollo e implementación del plan de acción:

- Planes de consultas públicas para el desarrollo del plan de acción
 - Calendarios, invitaciones públicas, invitaciones a otras instituciones
- Evidencia del establecimiento de foros multisectoriales (comités de coordinación, grupos de trabajo, etc.)
 - Términos de referencia para grupos coordinadores
 - Minutas o memorándums que reflejen la decisión de establecer un grupo de trabajo
 - Composición de un grupo que enliste a las organizaciones e individuos involucrados
- Evidencia de las consultas públicas y foros multisectoriales
 - Anuncios de consultas públicas

- Invitaciones enviadas
- Agendas y/o minutas de las reuniones de los foros multisectoriales
- Lista de los participantes (si los nombres de las personas no pueden publicarse por cuestiones de privacidad, es suficiente enlistar su afiliación)
- Propuestas enviadas por OSC u otros miembros del público
- Documentos, reportes y planes relevantes para el establecimiento de la línea de base de los compromisos objetivos de gobierno
- Resultado de las consultas (propuestas, minutas, fotografías, memorándums, etc.)
- Retroalimentación que describa en qué medida se han considerado las aportaciones o propuestas del público
- Evidencia que describa cómo el gobierno ha respondido a las 5 recomendaciones clave del informe previo del IRM
- Documentación sobre la implementación de los compromisos
 - Borradores de leyes y procesos legislativos sobre áreas temáticas relevantes a los compromisos.
 - Registros de la toma de decisiones, nuevas regulaciones o resoluciones administrativas.
 - Evidencias de haber comisionado investigaciones, términos de referencia para consultorías, convocatorias.
 - Evidencia de documentos técnicos de bases de datos, tecnología de la información, etc.
 - Estrategias, documentos conceptuales y planes de trabajo producidos en el proceso o como resultado de los compromisos.
 - Material de monitoreo y evaluación (informes de monitoreo intergubernamentales o de terceros, etc.)
 - Evidencia de decisiones presupuestales, asignación de recursos financieros y de recursos humanos
 - Documentos de análisis de terceros o externos (informes sombra elaborados por OSC, seguimiento independiente a los avances en los compromisos)
 - Informes de auditoría
 - Fotografías, videos y multimedia que respalden el avance en la implementación de compromisos, eventos organizados
 - Estadísticas de usuarios (si aplica)

Respuesta a las 5 recomendaciones clave del IRM

El MRI recomienda enérgicamente a los gobiernos incluir una respuesta a las 5 recomendaciones clave del MRI en su repositorio.

3 Actualizado periódicamente, al menos cada seis meses

Según los [Estándares de Participación y Cocreación de OGP](#), durante la implementación, monitoreo y reporte de los planes de acción, los gobiernos deberán publicar en su sitio web o página web de OGP noticias periódicas (al menos cada seis meses) sobre el avance en el cumplimiento de sus compromisos. Deberá incluir avances en los hitos, razones que expliquen posibles retrasos y siguientes pasos.¹

Para asegurar que los actores puedan saber si la información consultada está actualizada, el IRM sugiere incluir la fecha de última actualización del repositorio.

¹ Estándares de participación y cocreación de OGP, requisitos básicos, página 12:
http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/OGP_Participation-Cocreation-Standards20170207.pdf

¿En qué casos el repositorio cumple el estándar?

El MRI considerará que el repositorio cumple con el estándar cuando es actualizado al menos cada seis meses durante el periodo del ciclo del plan de acción.

¿En qué casos el repositorio se encuentra en proceso de cumplir con el estándar?

El MRI considerará que el repositorio se encuentra en proceso de cumplir con el estándar cuando haya sido actualizado al menos una vez durante el periodo de implementación del plan de acción.

¿En qué casos no hay evidencia de medidas hacia el cumplimiento del estándar?

Si el repositorio no se actualiza al menos cada seis meses durante el periodo del ciclo del plan de acción.